



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 64° período de sesiones
Roma, 9 y 10 de septiembre de 1998

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN DEL FIDA A

LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

EN EL MARCO DE LA

**INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES
MUY ENDEUDADOS**



ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DEL PAÍS	iv
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	v
SINOPSIS DE LA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN	vi
PARTE I LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME)	
PARTE II LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PPME EN RELACIÓN CON MOZAMBIQUE	2
A. Preparativos para la Iniciativa relativa a Mozambique	2
B. Justificación de la Iniciativa para Mozambique	2
C. El contexto de políticas, la situación de la pobreza y el sector agrícola	3
D. Situación de la deuda	4
E. El programa del FIDA en Mozambique	5
PARTE III EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA MOZAMBIQUE	7
A. Las medidas de políticas que han de aplicarse	7
B. Cálculos relativos al alivio de la deuda	8
C. Mecanismo para la reducción de la deuda de Mozambique con el FIDA	11
D. Aplicación del alivio de la deuda concedido por el FIDA a Mozambique	11
PARTE IV RECOMENDACIÓN	12



APÉNDICES

I.	COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II.	BASIC FINANCIAL DATA FOR THE IFAD PORTFOLIO IN MOZAMBIQUE (DATOS FINANCIEROS BÁSICOS RELATIVOS A LA CARTERA DEL FIDA EN MOZAMBIQUE)	2
III.	KEY STRUCTURAL REFORMS UNDER INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION - AND INTERNATIONAL MONETARY FUND-SUPPORTED PROGRAMMES, 1998-99 (REFORMAS ESTRUCTURALES CLAVE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS APOYADOS POR LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 1998-99)	3
IV.	SOCIAL DEVELOPMENT PERFORMANCE INDICATORS (INDICADORES DE RESULTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL)	4
V.	NOMINAL AND NET PRESENT VALUE (NPV) OF PUBLIC AND PUBLICLY GUARANTEED DEBT OUTSTANDING, END-DECEMBER 1997 (VALOR NOMINAL Y VALOR ACTUAL NETO (VAN) DE LA DEUDA CONTRAÍDA O GARANTIZADA POR EL ESTADO, PENDIENTE A FINES DE DICIEMBRE DE 1997)	6
VI.	PROJECTED IFAD DEBT SERVICE FOR MOZAMBIQUE (PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA DE MOZAMBIQUE CON EL FIDA)	7
VII.	NOMINAL AND NPV-EQUIVALENT PAYMENT STREAMS (FLUJO DE LOS PAGOS, EN VALORES NOMINALES Y EN EL EQUIVALENTE EN VAN)	8



ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFI	Institución financiera internacional
ME	Ministerio de Educación
MPF	Ministerio de Planificación y Finanzas
MSP	Ministerio de Salud Pública
PPME	Países pobres muy endeudados
PROAGRI	Programa de Inversiones en el Sector Agrícola
SFRAE	Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural
VAN	Valor actual neto
VAN/EX	Relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

Ejercicio fiscal

1° de enero - 31 de diciembre

REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIONES INICIADORAS:	Asociación Internacional de Fomento (AIF) Fondo Monetario Internacional (FMI)
BENEFICIARIO:	República de Mozambique
CONTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES (IFI):	USD 526 millones (valor actual neto (VAN))
CUANTÍA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA:	DEG 7,7 millones, en VAN (equivalentes a USD 10,46 millones, aproximadamente, en VAN)
CONDICIONES DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA:	Donación
PUNTO DE TERMINACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LOS PPME:	junio de 1999
COFINANCIADORES:	Asociación Internacional de Fomento (AIF) Banco Africano de Desarrollo (BAfD) Fondo Monetario Internacional (FMI) Otras instituciones financieras internacionales (IFI)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	AIF: USD 295,1 millones (VAN) BAfD: USD 97,5 millones (VAN) FMI: USD 94,8 millones (VAN) Otras IFI: USD 28,14 millones (VAN)



SINOPSIS DE LA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN

La rápida recuperación de la producción nacional de alimentos en las pequeñas explotaciones y el proceso de liberalización en curso en Mozambique han abierto nuevas posibilidades estratégicas que permiten al FIDA centrar su atención en las actividades de generación de ingresos para los pequeños agricultores, fortaleciendo sus vínculos con el sector privado. Con un ingreso per cápita de USD 80 en 1995, Mozambique es considerado uno de los países más pobres del mundo. El objetivo social a mediano plazo del Gobierno es mejorar los indicadores de pobreza de modo que alcancen niveles al menos equiparables a los del África subsahariana. El Gobierno también ha demostrado un firme empeño en reducir la pobreza, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Sin embargo, sus esfuerzos aún incipientes en materia de ajuste, reducción de la pobreza y gestión de la deuda pueden verse comprometidos por la acumulación de un cuantioso endeudamiento.

Antecedentes. A fines de 1997, el valor nominal de la deuda neta pendiente del Gobierno de Mozambique era de USD 5 500 millones, con un VAN de USD 3 300 millones. La deuda multilateral representaba alrededor del 25% del endeudamiento total y la deuda bilateral, alrededor del 75%. De no aplicarse medidas de alivio, el monto de la deuda y las obligaciones de reembolso ascenderían a casi el doble del nivel máximo sostenible establecido para un país pobre. En enero de 1998 las autoridades de Mozambique y la Federación de Rusia llegaron a un acuerdo respecto de la aplicación de medidas de alivio para reducir la deuda del país con la antigua Unión Soviética, con lo cual se allanó el camino para la concesión de alivio por los acreedores bilaterales del Club de París. En abril de 1998, los Directorios Ejecutivos de la AIF y el FMI aprobaron la participación de sus instituciones respectivas en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

Endeudamiento con el FIDA. Mozambique sería el cuarto país al cual el FIDA otorgaría asistencia para el alivio de la deuda, y el VAN total de ese alivio sería el más cuantioso que el FIDA haya concedido hasta el momento a un país. La deuda neta pendiente del Gobierno con el FIDA es actualmente de DEG 24,5 millones (o USD 37,86 millones) en valores nominales, y se calcula que el VAN de esa deuda es de USD 18,6 millones. Si se aplican medidas de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME en la proporción convenida del 62,9%, la cuantía total del VAN que el FIDA condonaría sería de USD 10,46 millones.

Los criterios relativos a los resultados que se aplicarían para la concesión de asistencia en el marco de la Iniciativa se basan en la ejecución de ciertos aspectos fundamentales del programa del Gobierno para la reducción de la pobreza, incluido el establecimiento de metas verificables para el gasto público en salud y educación y de metas concretas para reducir las diferencias entre las regiones en lo que respecta a la asignación de recursos al sector social. Dado que, tradicionalmente, la distribución de los gastos ha favorecido a las zonas urbanas y a las regiones más ricas, esto significa que una mayor parte de las inversiones en el sector social deberá destinarse a las regiones más pobres y a las zonas rurales, donde más se necesita. Un objetivo concreto del Programa de Inversiones en el Sector Agrícola (PROAGRI) será el de velar por que los pequeños productores tengan mayor seguridad en la tenencia de la tierra y los recursos naturales.

Aplicación de medidas de alivio por parte del FIDA. La cartera de proyectos del FIDA en Mozambique es bastante sólida y, en general, el Gobierno ha mostrado un buen desempeño en la gestión del servicio de su deuda con el FIDA. Las cantidades que el Gobierno debería abonar durante el período 1999-2013 del ejercicio de alivio de la deuda serían, en promedio, de unos USD 587 000 por semestre, o USD 1,1 millones por año en valores nominales, para llegar al VAN requerido de USD 10,46 millones. En esas circunstancias, el Gobierno no efectuaría reembolsos de los préstamos al FIDA durante casi 13 años. Con el fin de alentar al Gobierno a mantener la capacidad de gestión de



su deuda con el Fondo, se recomienda que un pago mínimo de USD 35 000 se considere debido al FIDA en la fecha de vencimiento de cada pago semestral respecto del cual se haya concedido alivio. Con la inclusión de ese pago mínimo, el VAN total requerido de USD 10,46 millones se alcanzaría en el año 2015. El punto de terminación a partir del cual el FIDA comenzaría a proporcionar alivio de la deuda sería en junio de 1999.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN DEL FIDA
A LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE
EN EL MARCO DE LA
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES
MUY ENDEUDADOS**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República de Mozambique, consistente en una contribución de DEG 7,7 millones, en VAN (equivalentes a USD 10,46 millones, aproximadamente, en VAN), para reducir el valor actual neto de la deuda de Mozambique con el FIDA en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

**PARTE I - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE
LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME)**

1. En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, considerando por separado el caso de cada país¹. Uganda fue el primer país para el cual se puso en marcha el proceso de la Iniciativa²; Burkina Faso³ fue el segundo. El presente documento contiene una propuesta de participación del FIDA en el alivio de la deuda de Mozambique.

2. El objetivo general de la Iniciativa consiste en elaborar y aplicar un marco amplio y coherente a los efectos de reducir “el valor actual neto (VAN)⁴” de la deuda de unos 22 países con un volumen insostenible o posiblemente demasiado alto de deuda, a un nivel sostenible que no ponga en peligro los esfuerzos encaminados a introducir reformas económicas y erradicar la pobreza. Se utiliza el concepto de VAN dada la necesidad de disponer de un “común denominador” para valorar las deudas individuales a las que se aplican diferentes tipos de interés, períodos de gracia y plazos de amortización. Los principios rectores en que se basa la Iniciativa señalan que ésta debe: “a) abordar la sostenibilidad de la deuda total de un país e involucrar a todos los acreedores para que sea eficaz y equitativa; b) ayudar solamente a los países con un historial positivo de política económica y reforma estructural y que estén desplegando esfuerzos para erradicar la pobreza; c) reforzar los mecanismos existentes para aliviar la carga de la deuda; d) preservar la integridad financiera de las IFI involucradas; y e) asegurar la corriente continua de nueva financiación externa, en condiciones de favor apropiadas, de las IFI y del sector privado.”

¹ GC 20/L.6.

² EB 97/61/R.14/Rev.1.

³ EB 97/62/R.10/Rev.1.

⁴ El VAN es el valor presente de flujos de efectivo futuros, basado en el concepto de que los valores recibidos con anterioridad son superiores a los que se reciben posteriormente. Para calcular el VAN se aplica al valor nominal del flujo de efectivo una tasa de descuento apropiada, que en general corresponde al costo de oportunidad del capital. Así pues, el flujo de efectivo nominal es la cantidad efectiva pagadera por el prestatario en las fechas de reembolso determinadas, en tanto que el VAN representa el valor actual acumulado de los reembolsos futuros, una vez aplicado el descuento.



3. En el programa de la Iniciativa para un país determinado hay dos hitos fundamentales, a saber: el “punto de decisión”, es decir, el punto en que las IFI y el Gobierno llegan a un acuerdo sobre los objetivos generales, los términos y condiciones y la fecha límite para la aplicación de las medidas de alivio; y el “punto de terminación”, que es un punto posterior en el que se examinan los resultados obtenidos por el país en cuanto al cumplimiento de los objetivos y condiciones acordados y se ponen efectivamente en marcha las operaciones de alivio de la deuda. El punto de terminación puede situarse en una fecha de uno a tres años posterior al punto de decisión, y se determina caso por caso.

4. La participación del FIDA se justifica por los siguientes motivos: la deuda representa un problema fundamental que es preciso abordar si se desea reducir los índices de pobreza y la Iniciativa ofrece un marco coherente de políticas para lograrlo; la participación permitirá al FIDA formar parte de un sistema que ofrece la posibilidad de resolver el problema de los atrasos en los pagos; y, por último, la participación hará posible que el FIDA intervenga en un diálogo sobre políticas para el seguimiento de los indicadores de las condiciones de pobreza como parte de los resultados del proceso de ajuste.

PARTE II - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PPME EN RELACIÓN CON MOZAMBIQUE

A. Preparativos para la Iniciativa relativa a Mozambique

5. La AIF y el FMI prepararon un documento preliminar sobre la Iniciativa para Mozambique (relativa a la deuda desembolsada y pendiente a fines de 1996), que presentaron a la consideración de sus respectivos Directorios Ejecutivos.

6. En enero de 1998, las autoridades de Mozambique y de la Federación de Rusia concluyeron la primera etapa de conciliación de las reclamaciones de ésta última y examinaron la aplicación de los términos del Memorando de Entendimiento entre la Federación de Rusia y el Club de París, de septiembre de 1997. En dicho Memorando, la Federación de Rusia convino en otorgar tratamiento especial a un número reducido de países, incluido Mozambique, y aplicar condiciones de favor a los atrasos sobre la deuda contraída con posterioridad a la fecha límite.⁵ La participación de la Federación de Rusia en esta Iniciativa permite otorgar igual tratamiento a la deuda contraída con todos los países acreedores. La aplicación de condiciones de alivio a la deuda con la Federación de Rusia ha reducido ulteriormente el VAN de la deuda total de Mozambique y constituye un elemento decisivo en el empeño internacional más amplio de asegurar la sostenibilidad de la deuda del país.

7. La AIF y el FMI revisaron posteriormente los cálculos de la deuda, hicieron una nueva conciliación de los datos pertinentes y fijaron como fecha límite el 31 de diciembre de 1997. En abril de 1998, los Directorios Ejecutivos de las dos entidades aprobaron una propuesta revisada. El marco general y los objetivos de la participación del FIDA en la Iniciativa relativa a Mozambique se han establecido a partir del trabajo sustancial ya realizado a ese respecto.

B. Justificación de la Iniciativa para Mozambique

8. Para que un país determinado pueda ser incluido en la Iniciativa debe satisfacer tres condiciones específicas. En primer lugar, debe ser un país beneficiario de la AIF que reúna los requisitos para la utilización del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SFRAE) del FMI. Con un ingreso per cápita de USD 80 en 1995, Mozambique es considerado uno de los países

⁵ En lo que respecta a los vencimientos con posterioridad a la fecha límite, de ordinario se da por supuesto que no se aplican a ellos condiciones de favor.



más pobres del mundo y por tanto satisface ese criterio. En segundo lugar, el país debe presentar un historial satisfactorio de ajuste estructural que abarque los tres últimos años, como mínimo; según se explica en la sección siguiente, Mozambique también satisface claramente este criterio. Por último, la carga de la deuda del país a la fecha del “punto de decisión” debe considerarse insostenible, según se haya determinado por la existencia de elevadas relaciones de VAN de la deuda/exportaciones y servicio de la deuda/exportaciones. Este aspecto se examina en los párrafos 15 a 18, *infra*.

9. En el caso particular de Mozambique, la participación del FIDA se justifica por varias razones. Primero, el Gobierno está empeñado en la reforma de la política económica del país, como indica el hecho de que haya ejecutado con éxito desde hace más de cinco años un programa de ajuste estructural. Segundo, el Gobierno ha mostrado un firme empeño en la reducción de la pobreza, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Sin embargo, pese a esa dedicación, después de casi 20 años de una guerra civil prácticamente ininterrumpida, las necesidades de la población son inmensas y la financiación que se requiere para satisfacerlas supera con mucho la capacidad financiera del país. Los esfuerzos aún precarios del Gobierno en materia de ajuste, reducción de la pobreza y gestión de la deuda pueden verse comprometidos por la acumulación de un cuantioso endeudamiento. Por último, la cartera de proyectos del FIDA en Mozambique es bastante sólida y, en general, el Gobierno ha mostrado un buen desempeño en la gestión del servicio de su deuda con el FIDA.

C. El contexto de políticas, la situación de la pobreza y el sector agrícola

10. Desde 1987 el Gobierno ha venido ejecutando un programa amplio de estabilización económica y reforma estructural, que supone una nueva orientación hacia políticas basadas en el mercado y una fuerte reducción del sector público. El FMI y la AIF han respaldado las medidas de ajuste con asistencia financiera y técnica, y el programa se ha sostenido, con sólo dos excepciones que se rectificaron oportunamente de modo que pudiera proseguir su curso normal. En junio de 1996 se aprobó el segundo acuerdo trienal en el marco del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SFRAE) y el examen de mitad de período correspondiente se llevará a cabo en el segundo semestre de 1998. El quinto crédito de ajuste estructural de la AIF para el país, o Tercer Crédito de Recuperación Económica, fue aprobado en febrero de 1997.

11. Todos los parámetros estructurales del programa de ajuste se siguen atentamente y la ejecución del programa en general procede conforme a lo previsto. Los aspectos más importantes del programa son la reforma fiscal, financiera y comercial; el fortalecimiento de la administración pública; un progreso constante hacia la privatización; el desarrollo del sector privado y la reforma de los sectores agrícola, de transporte y de recursos hídricos. Se ha puesto en marcha la reforma de la administración pública. El programa de privatización va avanzando: en 1997 fueron privatizadas más de 100 empresas pequeñas y medianas y unas 32 empresas grandes, así como la administración aduanera. Se están realizando los preparativos para la aplicación de un impuesto al valor agregado y se han implantado nuevos procedimientos de registro y control en materia presupuestaria.

12. Se han logrado resultados notables en cuanto a la reforma y estabilización de la economía y se están cumpliendo todos los objetivos del programa económico para 1997-98. El crecimiento económico, que ha sido riguroso desde que comenzaron a aplicarse las medidas de ajuste en 1987, llegó en 1997 al 8%. La inflación ha disminuido considerablemente desde 1995; en 1997 descendió al 5,8% anual al final del período, tasa muy inferior a la meta del 14% y la más baja desde que el país alcanzó la independencia. La balanza en cuenta corriente ha mejorado y el tipo de cambio nominal se ha estabilizado. La diferencia entre los tipos de cambio paralelo y comercial es ahora de menos del 2%.



13. La agricultura representa la actividad más importante en la economía del país y aporta aproximadamente la mitad del PIB. La mayor parte de la producción proviene de la agricultura en pequeña escala, y en menor grado de la pesca y la ganadería. Se exportan principalmente productos básicos; alrededor del 37% de los ingresos de exportación se derivan de la pesca y el 24% del algodón, el acajú y el coco. Aunque los resultados de las exportaciones han sido relativamente satisfactorios, la reforma y la recuperación económicas han creado una demanda considerable de productos de importación y se ha registrado un constante déficit en la cuenta corriente. El coeficiente del servicio de la deuda ha excedido siempre el 20% de los ingresos de exportación (con fluctuaciones entre el 22% y el 35%) y representa una carga considerable que obstaculiza el progreso económico del país.

14. Al menos dos terceras partes de la población de Mozambique viven en la pobreza y, de éstas, el 90% habita en las zonas rurales o fue desplazado del campo durante la guerra. Entre el 60% y el 70% de las familias campesinas viven en condiciones de pobreza absoluta. El objetivo social a mediano plazo del Gobierno es mejorar los indicadores de pobreza de modo que alcancen niveles al menos comparables a los del África subsahariana. Su estrategia es: a) promover el crecimiento para reducir la pobreza, especialmente mediante el fomento del desarrollo rural; b) desarrollar los recursos humanos, mejorando la prestación de servicios sociales (salud y educación); y c) fortalecer las redes de seguridad social para ayudar a los grupos más pobres y vulnerables. En el cuadro 1 se comparan algunos indicadores socioeconómicos de Mozambique con los de la región del África subsahariana.

Cuadro 1. Comparación de los indicadores sociales de Mozambique y del África subsahariana

<i>Indicadores</i>	<i>Mozambique</i>	<i>África subsahariana</i>
PNB per cápita (USD 1996)	90	490
Esperanza de vida al nacer (años)	47	52
Mortalidad de lactantes (por 1000)	134	92
Analfabetismo (% de la población mayor de 15 años)	60	43
Tasa bruta de matrícula primaria (% del grupo de edad correspondiente)	62	71

D. Situación de la deuda

15. El tercer criterio para determinar la inclusión de un país en el programa de la Iniciativa es que sus niveles de endeudamiento sigan siendo insostenibles incluso después de haberse aplicado las medidas de alivio de la deuda existentes, como la condonación o reprogramación que concede el Club de París. En el marco de la Iniciativa, se considera que la deuda es insostenible si la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones (en adelante denominada relación VAN/EX) excede del 250% en la fecha del punto de decisión, y la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones supera el 20%. Un país se considera agobiado por la deuda si se sitúa en la banda del 200-250% y del 20-25% en las relaciones VAN-EX y servicio de la deuda/exportaciones, respectivamente.

16. Desde fines del decenio de 1980, Mozambique ha acumulado una carga sustancial de endeudamiento, incluidas cantidades importantes que adeuda a la antigua Unión Soviética. Mozambique se dirigió por primera vez al Club de París de acreedores oficiales bilaterales en 1984 y desde 1987 ha suscrito varios acuerdos de reprogramación de la deuda con el FMI, el Banco Mundial y algunos donantes bilaterales.



17. A fines de 1997, la deuda pública o con garantía del Estado ascendía, en total, a USD 5 500 millones en valores nominales y a USD 3 300 millones en VAN⁶, de los cuales la deuda multilateral representaba el 25% y la deuda bilateral el 75% (apéndice V). De no aplicarse medidas de alivio, las proyecciones indican que el VAN/EX en la hipótesis de referencia llegaría a 421% en 1999, según las estimaciones que figuran en el informe del Presidente del Banco Mundial relativo a Mozambique.⁷ El coeficiente del servicio de la deuda ha fluctuado como resultado de las variaciones de los ingresos de exportación, aunque se ha mantenido constantemente por encima del indicador del 20%, que determina la situación de un país agobiado por la deuda.

18. El Banco Mundial y el FMI han dictaminado que Mozambique satisface en gran medida los criterios que indican niveles de endeudamiento insostenibles, y por tanto reúne las condiciones para la aplicación de medidas de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME. El VAN de la deuda pública pendiente asciende a casi el doble del criterio del 250%, y el coeficiente de servicio de la deuda sigue siendo superior al 20%, a pesar de los diversos acuerdos de reprogramación aplicados anteriormente.

E. El programa del FIDA en Mozambique

19. El FIDA ha financiado cinco proyectos en Mozambique, con préstamos por un valor total de USD 69,21 millones, concedidos en virtud del programa ordinario y del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) (en el apéndice II figura información detallada sobre la asistencia del FIDA a Mozambique). Dos proyectos se están ejecutando actualmente y un tercer proyecto entró en vigor en febrero de 1998. El programa del FIDA en Mozambique ha sido determinado por tres factores primordiales: la guerra interna que duró de 1975 a 1992, y la crisis alimentaria vinculada a ésta; la necesidad de promover al pequeño agricultor como protagonista legítimo del desarrollo (frente a la estrategia seguida hasta fines del decenio de 1980, basada en las granjas estatales); y la necesidad de establecer una base mínima de servicios agrícolas para los pequeños agricultores en el período inmediatamente posterior a la guerra.

20. En una primera etapa, la asistencia del FIDA se concentró en gran medida en la distribución de insumos de emergencia, tras lo cual se iniciaron actividades de desarrollo institucional en determinadas zonas, a medida que el país emergía de la situación de guerra. La consolidación de la paz permitió simplificar y agilizar los servicios del sector público a los pequeños agricultores, dando mayor responsabilidad a ese respecto a las instituciones de la sociedad civil y el sector privado. La rápida recuperación de la producción alimentaria nacional basada en las pequeñas explotaciones y una política radical de liberalización económica han abierto al FIDA la posibilidad de adoptar una nueva orientación estratégica centrada en la generación de ingresos, en la que intervienen como principales protagonistas el sector privado y las organizaciones campesinas.

21. A medida que aumenta la autosuficiencia alimentaria de las familias, los pequeños agricultores se dedican cada vez más a los cultivos comerciales, para evitar los estrangulamientos del mercado nacional de cereales y como medio de generar ingresos. Según había quedado demostrado por la fortaleza del sector de la agricultura comercial en el período anterior a la independencia, Mozambique tiene una excelente base de recursos para el desarrollo de los grandes subsectores de producción de algodón y acajú, y ofrece también posibilidades para la producción de azúcar, tabaco, aceite de copra, hortalizas y cítricos. La capacidad de los pequeños agricultores de aprovechar las posibilidades que ofrecen los cultivos comerciales para ampliar sus fuentes de ingresos dependerá de

⁶ Véase el párrafo 2 de la página 1, donde figura una explicación del concepto de valor actual neto.

⁷ Informe y Recomendación del Presidente de la Asociación Internacional de Fomento a los Directores Ejecutivos sobre la asistencia a la República de Mozambique en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, 31 de marzo de 1998.



que logren establecerse en una posición competitiva en los mercados internacionales de productos básicos. Esa recuperación exigirá grandes insumos de capital (para producción y elaboración), tecnología y asistencia especializada para la comercialización.

22. Los pequeños agricultores sólo podrán aprovechar el potencial que ofrece la agricultura comercial mediante la asociación con los inversionistas y entidades de servicio del sector privado, como lo hacen ya en gran escala en la franja algodonera del norte y en la región azucarera (Valle del Zambeze). El incremento futuro de la producción y los ingresos de los pequeños agricultores en Mozambique dependen de que puedan participar, en mejores condiciones, en el sector de la agricultura comercial que está en un rápido proceso de expansión. El principal objetivo del FIDA en el país es aumentar la ganancia que derivan los pequeños agricultores de la producción y el intercambio comerciales. La experiencia en otros lugares indica que ello puede lograrse, estimulando a la vez la inversión privada que es motor indispensable del crecimiento del sector agrícola en general, si el marco para promover el ingreso de capital goza de la necesaria credibilidad.

23. Las características concretas de las intervenciones del FIDA en apoyo de esa estrategia pueden variar, pero incluirán siempre los siguientes elementos:

- vinculación de los pequeños productores de cultivos comerciales a los sistemas de crédito mediante inversiones “de capital inicial” y acuerdos para compartir los riesgos de crédito;
- estímulo al desarrollo de mercados competitivos de insumos agrícolas;
- promoción de la organización de los pequeños agricultores para la comercialización;
- inversiones públicas en determinados elementos de infraestructura (transporte y comunicaciones);
- investigación y extensión especializadas, financiadas en parte por los productores, procesadores y comerciantes; y
- reorganización del régimen de tenencia y utilización de tierras comunales y titulación condicional de tierras para los grandes productores.

Aunque no se prevé su intervención como inversionista directo importante, el Gobierno cumplirá una función decisiva creando un marco propicio que influya favorablemente en las decisiones de inversión del sector privado. El volumen sustancial de la deuda pendiente no sólo absorbe una gran cantidad de recursos públicos que podrían encauzarse hacia el desarrollo, sino que también obstaculiza el ingreso de capitales que el país necesita.

24. La experiencia del FIDA en Uganda (el primer país que se benefició de la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME) es pertinente en el caso de Mozambique, e indica que para aplicar la estrategia señalada anteriormente es necesario lograr adelantos importantes de tipo estructural en el plano macroeconómico. También se precisa un sector financiero estable y bien organizado que permita establecer líneas de crédito para los productores, así como la adopción de una política clara en cuanto al papel del sector privado y la enajenación de los bienes de producción públicos y semipúblicos. Esas condiciones aún no se han cumplido plenamente en Mozambique, aunque ha habido progreso en todos los aspectos. La experiencia en Uganda indica que el FIDA y otros donantes pueden contribuir a ese proceso una vez que éste haya sido aprobado en principio en el plano normativo. En Mozambique ese compromiso a nivel de las políticas se está consolidando rápidamente como parte del proceso de la Iniciativa para los PPME.

PARTE III - EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA MOZAMBIQUE

25. Cada programa de la Iniciativa presenta dos aspectos: un conjunto de medidas de política que ha de aplicar el beneficiario y la operación en sí misma de alivio del VAN de la deuda. En las secciones siguientes se examinan estos aspectos y sus implicaciones para la participación del FIDA.

A. Las medidas de políticas que han de aplicarse

26. El Gobierno ha convenido en las condiciones relativas a las políticas que han de aplicarse en las siguientes esferas: política macroeconómica, transportes, sector social (salud y educación) y política del sector agrícola. A continuación se exponen brevemente las condiciones relativas a las políticas y los indicadores sociales que han de ser objeto de seguimiento como parte del programa de la Iniciativa para Mozambique.

27. **Política macroeconómica.** El conjunto de políticas a mediano plazo del país está dirigido a conseguir un crecimiento económico sostenido, asegurando al mismo tiempo el desarrollo de los recursos humanos y el progreso hacia la reducción de la pobreza. Aunque el crecimiento del PIB se elevó hasta un nivel medio del 8% en 1997, se requiere una estrategia integrada para afianzar las bases del crecimiento y la reducción de la pobreza. En lo que concierne al sector agrícola, será importante reforzar aún más los incentivos en materia de precios para fomentar los cultivos comerciales y otros productos básicos exportables. El fortalecimiento de los vínculos entre los pequeños agricultores y las empresas del sector privado que funcionan en las zonas rurales reviste importancia decisiva para reducir la pobreza y superar la agricultura de subsistencia.

28. El alivio de la deuda se concederá a Mozambique en reconocimiento del compromiso asumido con respecto a la reforma estructural y la reducción de la pobreza que a medida que el progreso continúe se complementarán con una serie de medidas concretas verificables. Las reformas y las condiciones establecidas en materia de políticas serán objeto de seguimiento en el marco del programa económico a mediano plazo del Gobierno para el período 1997-99. A mediados de 1998, durante las deliberaciones relativas al tercer acuerdo del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SFRAE) y el Cuarto Crédito de Recuperación Económica, el programa se revisará y se actualizará hasta el año 2000 inclusive.

29. El examen del programa para 1998-99 se basará en los siguientes objetivos relativos a las políticas: a) una inflación al final del período del 6 al 10% en 1998 y del 8% en 1999; b) un crecimiento real del PIB, excluido el sector de la energía, de alrededor del 6,5% en 1998 y 1999; c) reservas internacionales brutas equivalentes a las importaciones proyectadas de bienes y servicios no imputables a los factores, correspondientes a 6,5 meses en 1998 y un poco menos de seis meses en 1999, y d) reembolsos netos del Gobierno al sistema bancario equivalentes al 0,4% del PIB en 1998 y al 0% en 1999. A los efectos del programa se asumirá una leve disminución de la velocidad de circulación del dinero durante los dos próximos años, correspondiente a un aumento de la demanda de efectivo. En el apéndice III se indican las principales medidas de reforma estructural de la economía que han de aplicarse en el país.

30. **Políticas e inversiones en el sector social.** En lo que respecta al sector social, los criterios para la concesión de asistencia en el marco de la Iniciativa se basarán en la ejecución de ciertos aspectos fundamentales del programa del Gobierno para la reducción de la pobreza. Se hará hincapié en la necesidad de que se incluyan en el presupuesto nacional asignaciones suficientes para los gastos ordinarios de salud y educación, de que los presupuestos de esos dos sectores se ejecuten conforme a los programas previstos y de que se establezca un orden de prioridades más acertado mediante la elaboración de un programa integrado de gastos por sectores. En el apéndice IV figura un resumen de los indicadores de desarrollo social y los objetivos en materia de salud y educación que han de ser



objeto de seguimiento en el marco de la Iniciativa. El progreso satisfactorio en el logro de esos objetivos es la condición necesaria para alcanzar el punto de terminación. El seguimiento se llevará a cabo en el contexto de las operaciones de préstamo actuales y futuras de la AIF, y mediante un diálogo constante con las autoridades.

31. La Iniciativa respaldará los objetivos del Gobierno de reducción de la pobreza al liberar fondos presupuestarios asignados al servicio de la deuda, que podrán destinarse a otras esferas de gastos, en particular mediante mayores asignaciones de recursos y reformas de política en los sectores sociales. Ya se está encauzando una proporción creciente de las asignaciones presupuestarias hacia los sectores prioritarios de la salud y la educación. Además, se han fijado metas específicas para reducir las disparidades regionales en la distribución del gasto social, ampliar el acceso a la educación primaria y aumentar la dotación de personal y las tasas de utilización de los servicios de atención primaria de la salud. Dado que las modalidades de distribución del gasto público tradicionalmente han favorecido a las áreas urbanas y las regiones más ricas, esto significa que una mayor parte de las inversiones del sector social deberán destinarse a las regiones más pobres y a las zonas rurales más necesitadas.

32. La estrategia se propone ampliar la asignación de recursos públicos a la lucha contra la pobreza, exigiendo una mayor responsabilidad administrativa, transfiriendo mayores facultades a las dependencias descentralizadas de prestación de servicios sociales y reduciendo la dotación de personal y los costos operacionales en varias esferas para hacer posible la contratación de personal en otras esferas de mayor prioridad en el sector social (es decir, transfiriendo recursos de la educación superior hacia la educación primaria, especialmente en las zonas rurales, y de los hospitales urbanos a las clínicas y dispensarios rurales).

33. Un elemento fundamental de la estrategia del Gobierno para la reducción de la pobreza es la promoción del **desarrollo agrícola y la ordenación de los recursos naturales**. El Gobierno se propone iniciar en 1998 la ejecución del Programa de Inversiones en el Sector Agrícola (PROAGRI), dirigido a mejorar la eficacia de los servicios públicos (investigación, extensión, prevención de enfermedades) y la reglamentación (cuarentenas y ordenación de los recursos de tierras, bosques y fauna y flora silvestres). El programa también procurará dar mayor seguridad a los pequeños agricultores respecto de la tenencia de la tierra y los recursos naturales y aumentar las ganancias que derivan de los cultivos comerciales, mejorando la infraestructura rural y el acceso a los mercados y la información. Las reformas e inversiones conexas en el **sector del transporte** también tienen por objeto fomentar el rápido crecimiento de las zonas rurales mediante la reducción de los costos del transporte, creando a la vez condiciones propicias para aumentar los ingresos en divisas.

B. Cálculos relativos al alivio de la deuda

34. Los cálculos relativos al alivio de la deuda son aproximados por cuanto se basan en proyecciones estimadas de las obligaciones, que muchas veces se elaboran antes de que se haya desembolsado la totalidad del préstamo y que la institución competente haya hecho la conciliación definitiva de los calendarios de reembolso. Las estimaciones de la deuda y los cálculos relativos al alivio no representan una “relación contable” de las obligaciones crediticias del Gobierno interesado, sino que deben considerarse como un cálculo aproximado de las sumas efectivas. Todos los acreedores, incluido el FIDA, emplean el mismo método de estimación del VAN y aplican la misma reducción porcentual para determinar el valor del alivio de la deuda.



35. El cálculo de la contribución del FIDA se basa en el procedimiento siguiente: el Banco Mundial y el FMI estiman el monto total de la deuda en el punto de terminación futuro, sobre la base de los desembolsos proyectados y los reembolsos que ha de efectuar el país. Luego se calcula un nivel sostenible de deuda para el país. Con el fin de obtener una base común para evaluar la deuda de las distintas instituciones, con diferentes fechas de vencimiento y planes de amortización, todas las obligaciones de reembolso futuras se calculan en función de su VAN⁸. Por último, se calcula la reducción porcentual necesaria para reducir las futuras obligaciones a niveles sostenibles para el país. A fin de asegurar un trato equitativo a todos los acreedores multilaterales, cada uno de ellos aplica unilateralmente ese porcentaje de reducción al VAN de las cantidades adeudadas por el país de que se trate. Esto permite a cada institución determinar individualmente el valor del alivio que concederá. Esa cifra suele ser muy semejante a las estimaciones originales del Banco Mundial y el FMI, aunque sería inusitado que el cálculo y la cantidad efectiva coincidieran exactamente. En el caso de Mozambique, la reducción proporcional que se aplicará al VAN de la deuda multilateral pendiente es del 62,9%. Se requiere esta reducción relativamente alta para que la carga de la deuda descienda a un nivel que el país razonablemente pueda sostener.

36. En el cuadro 2 figura un resumen del valor nominal y VAN de la deuda pendiente garantizada por el Estado, correspondiente a Mozambique, y en los párrafos siguientes se explica cómo se calcularon esas cifras. En el último renglón del cuadro se indica el monto total del alivio de la deuda que concederán los donantes multilaterales, la cantidad correspondiente al FIDA y su participación relativa. En los apéndices pertinentes figura información más detallada.

Cuadro 2 - Resumen del cálculo del alivio de la deuda de Mozambique

	(USD millones)			% de la deuda multilateral que corresponde al FIDA
	Monto total de la deuda pública	Deuda multilateral	Cantidad correspondiente al FIDA	
Valor nominal	5 526,30	1 813,60	37,86	2,1
VAN	3 304,80	837,20	16,63	2,0
62,9% del VAN que ha de condonarse		526,60	10,46	2,0

37. **Cálculo del valor del alivio de la deuda que concederá el FIDA.** En el marco de la Iniciativa, el VAN del valor nominal de los reembolsos futuros se calcula sobre la base de las cantidades netas desembolsadas y pendientes de reintegro (es decir, los desembolsos brutos menos los reembolsos). En el apéndice VI se presenta un cálculo detallado del VAN de los desembolsos pendientes del FIDA para la cartera de proyectos en Mozambique. El FIDA ha aprobado cinco préstamos a Mozambique, de los cuales dos se han cerrado, dos están en vigor y son aún objeto de desembolso, y uno entró en vigor recientemente, en febrero de 1998 (por lo cual se ha excluido de los cálculos de la deuda). El principal de los compromisos formalizados asciende a un total de DEG 39,06 millones, de los cuales se habían desembolsado DEG 28,0 millones (o el 71,7%) al 31 de diciembre de 1997⁹. Tres de los préstamos, los dos cerrados y uno en curso, tienen plazos de amortización de 50 años y cargos por servicio del 1%, mientras que uno de los préstamos en vigor tiene un plazo de vencimiento de 40 años y cargos por servicio del 0,75%. Todos ellos cuentan con un período de gracia de diez años respecto del reembolso del principal, y en los dos préstamos cerrados ya ha comenzado a efectuarse ese reembolso. En cuanto a los préstamos restantes, los reintegros del principal comenzarán en el año 2003, respecto de uno de ellos, y en el año 2004, respecto del otro.

⁸ En la nota 4, página 1, figura una breve descripción del VAN.

⁹ Los totales se basan en los montos enmendados de los préstamos, tras su cancelación.



38. Los dos préstamos cerrados se han desembolsado en su totalidad y otros dos se habían desembolsado en un 30% y un 8,5%, respectivamente, al 31 de diciembre de 1997. En esa misma fecha, el Gobierno había abonado al FIDA pagos en concepto de principal por valor de DEG 3,09 millones, del total de DEG 28,0 millones desembolsados, con lo cual la deuda neta pendiente con el FIDA era de DEG 24,9 millones, en valores nominales.

39. Los cálculos del VAN para estimar el monto del alivio de la deuda que ha de proporcionar el FIDA se basan en la cantidad pendiente de DEG 24,9 millones (o USD 37,86 millones), en valores nominales. Para calcular el VAN de esa suma nominal se han adoptado los siguientes parámetros: el sistema Excel para el cálculo del VAN; un factor de descuento semestral basado en el DEG del 3,03%¹⁰ (ya que los reembolsos al FIDA se han programado sobre una base semestral); y para los cálculos en USD (teniendo en cuenta que las cifras del Banco Mundial/FMI se expresan en dólares estadounidenses), un tipo de cambio de DEG 1 = USD 1,35135 (tipo de cambio para diciembre de 1997 determinado por el Banco Mundial). Con arreglo a esos parámetros, el VAN de la deuda pendiente con el FIDA al 31 de diciembre de 1997 se estima en DEG 12,3 millones, o USD 16,63 millones.

40. Para calcular el valor en dólares estadounidenses de la contribución del FIDA al alivio de la deuda, se ha aplicado al VAN de la deuda total pendiente con el Fondo, USD 16,63 millones, el porcentaje de alivio de la deuda del 62,9% convenido para Mozambique, con lo cual el valor del alivio de la deuda que contribuirá el FIDA es de USD 10,46 millones. La concesión de ese alivio está sujeta al cumplimiento del programa de ajuste del país que se esboza en el documento definitivo de la AIF relativo a la Iniciativa para los PPME.

41. **Cálculo de la participación del FIDA en el alivio de la deuda multilateral.** A fines de 1997, el VAN de la deuda total pendiente de Mozambique ascendía a USD 3 304,8 millones, de los cuales USD 837,2 millones se adeudaban a organismos multilaterales¹¹. En el apéndice V figura el desglose en valores nominales y en el equivalente en VAN de la deuda pública total, con respecto a cada uno de los donantes. La parte del alivio de la deuda correspondiente a los acreedores multilaterales sería equivalente al 62,9% del VAN de la deuda multilateral en el punto de decisión, o USD 526 millones. El VAN de la deuda pendiente de Mozambique con el FIDA es de USD 16,63 millones; la proporción que corresponde al FIDA de la deuda total pendiente (incluida la deuda garantizada por el Estado en poder de particulares) es del 0,5%; y la proporción que le corresponde de la deuda multilateral es del 2,1%. Para fines de comparación, se observa que la parte correspondiente al FIDA de la deuda multilateral de Burkina Faso era del 1,9%, y de la de Uganda, del 2,1%.

42. En estas circunstancias, en junio de 1999, el punto de terminación propuesto (ya aprobado por los Directores Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI), el costo que supondría reducir la relación proyectada del VAN/EX de Mozambique del 421% al 250% en 1999 ascendería a USD 526 millones, en términos de VAN, para los acreedores multilaterales. Las contribuciones del AIF y del FMI serían de USD 295 millones y USD 95 millones, respectivamente, y la contribución del FIDA sería de USD 10,46 millones. El Banco Mundial y el FMI estiman que, como resultado de este conjunto de medidas de alivio de la deuda, la relación VAN/EX de Mozambique se reducirá de un nivel estimado del 421% al 250%, aproximadamente, para mediados de 1999, y que el coeficiente de servicio de la deuda se estabilizará en un nivel aproximado del 22% para mediados de 1999 y disminuirá después gradualmente a menos del 20%.

¹⁰ Factor de descuento determinado por el Banco Mundial.

¹¹ Para la conciliación de la deuda de Mozambique los cálculos se basaron en la deuda pendiente al 31 de diciembre de 1997.



43. Como las necesidades de alivio de la deuda indicadas anteriormente se basan en previsiones macroeconómicas proyectadas varios años en el futuro, las estimaciones están sujetas a modificación. Sin embargo, los niveles máximos de compromiso financiero los establecen los distintos organismos multilaterales participantes en el punto de decisión. Con arreglo a los procedimientos de la Iniciativa, si en el punto de terminación se verifica una degradación del 10% o superior en la relación de base VAN/EX, se informará de esta situación a los organismos participantes y se les pedirá que reajusten sus niveles de financiación iniciales, aun cuando, naturalmente, el único nivel de compromiso de carácter obligatorio es el acordado en la fecha del punto de decisión.

C. Mecanismo para la reducción de la deuda de Mozambique con el FIDA

44. Cada una de las IFI participantes en la Iniciativa será responsable únicamente de la reducción de la deuda que Mozambique haya contraído con ella (así, el FIDA sólo será responsable de la reducción de la parte correspondiente al FIDA de la deuda total de Mozambique) y cada IFI utilizará el mecanismo de reducción de la deuda que mejor se ajuste a sus circunstancias. La reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa supone la renuncia de los acreedores multilaterales a una parte de sus títulos de crédito sobre el país, en términos de pagos futuros por concepto de servicio de la deuda. La reducción de la deuda por parte del FIDA se efectuará de conformidad con el mecanismo aprobado por la Junta Ejecutiva en su 62º período de sesiones (diciembre de 1997) y ratificado por el Consejo de Gobernadores en su 21º período de sesiones (febrero de 1998). No se efectuará reducción alguna de la deuda de Mozambique con el FIDA:

- a) antes del punto de terminación convenido en el marco de la Iniciativa para Mozambique (junio de 1999). La AIF y el FMI seguirán de cerca el cumplimiento de las condiciones verificables para la reducción de la deuda conforme a lo especificado anteriormente, e informarán a las IFI participantes en la Iniciativa para Mozambique el 31 de marzo de 1999 o antes de esa fecha; y
- b) hasta que Mozambique no haya satisfecho las condiciones establecidas para la iniciación del proceso de alivio de la deuda por la AIF y el FMI en el marco de la Iniciativa para Mozambique.

D. Aplicación del alivio de la deuda concedido por el FIDA a Mozambique

45. El valor nominal de los reembolsos semestrales pagaderos por el Gobierno durante el período 1999-2013 del ejercicio de alivio de la deuda ascendería, en promedio, a USD 587 000 por pago, o USD 1,1 millones por año, aproximadamente, en valores nominales, para llegar a la reducción requerida del VAN de USD 10,46 millones. En esas circunstancias, el Gobierno no efectuaría reembolsos de los préstamos al FIDA durante casi 13 años. Con el fin de alentar al Gobierno a mantener la capacidad de gestión de su deuda con el FIDA, se recomienda que un pago mínimo de USD 35 000 se considere pagadero al FIDA en la fecha de vencimiento de cada pago semestral respecto del cual se haya concedido alivio. Si se incluye en los cálculos ese pago mínimo, la reducción total requerida del VAN de USD 10,46 millones se alcanzaría en el año 2015.



PARTE IV - RECOMENDACIÓN

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la contribución propuesta para la reducción de la deuda de Mozambique con el FIDA en el marco de la Iniciativa para Mozambique, con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren a la fecha del punto de terminación (junio de 1999) que Mozambique ha satisfecho las condiciones para el alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para Mozambique:

El FIDA procederá a reducir el valor de la deuda de Mozambique para con él mediante la condonación de las obligaciones relativas al servicio de esa deuda (pagos en concepto de principal y cargos por servicios) a medida que venzan después del punto de terminación, hasta un valor agregado de DEG 12 380 000 (aproximadamente USD 16 630 000) en términos nominales y de USD 10 460 000 en términos de valor actual neto; y

el Gobierno abonará al FIDA un pago mínimo de USD 35 000 por concepto de servicio de la deuda, cada seis meses, al vencimiento de sus obligaciones, hasta llegar a la suma de USD 10 460 000 en términos de valor actual neto.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente



COUNTRY DATA

MOZAMBIQUE

Land area (km² thousand) 1994 1/	784	GNP per capita (USD) 1995 2/	80
Population (million) 1995 1/	16	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1985-95 2/	3.6
Population density (population per km²) 1995 1/	21	Average annual rate of inflation, 1985-95 2/	52.2
Local currency	Metical	Exchange rate: USD 1 =	MZM 11 590
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual rate of growth) 1980-95 1/	1.9	GDP (USD million) 1995 1/	1 469
Crude birth rate (per thousand people) 1995 1/	44	Average annual rate of growth of GDP 1/	
Crude death rate (per thousand people) 1995 1/	18	1980-90	-0.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 1995 1/	113	1990-95	7.1
Life expectancy at birth (years) 1994 3/	46.0		
		Sectoral distribution of GDP, 1995 1/	
Number of rural poor (million) 1/	n.a.	% agriculture	33
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% industry	12
Total labour force (million) 1995 1/	8	% manufacturing	n.a.
Female labour force as % of total, 1995 1/	48	% services	55
		Consumption, 1995 1/	
Education		Government consumption (as % of GDP)	20
Primary school enrolment (% of age group total) 1993 1/	60	Private consumption (as % of GDP)	75
Adult literacy rate (% of total population) 1994 3/	39.5	Gross domestic savings (as % of GDP)	5
		Balance of Payments (USD million)	
Nutrition		Merchandise exports, 1995 1/	169
Daily calorie supply per capita, 1992 3/	1 680	Merchandise imports, 1995 1/	784
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1992 3/	54	Balance of trade	- 615
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1989-95 1/	n.a.	Current account balances (USD million)	
		before official transfers, 1995 1/	n.a.
Health		after official transfers, 1995 1/	n.a.
People per physician, 1993 1/	36 225	Foreign direct investment, 1995 1/	36
People per nurse, 1993 1/	4 937	Net workers' remittances, 1995 1/	n.a.
Access to safe water (% of population) 1990-96 3/	63	Income terms of trade (1987=100) 1995 1/	120
Access to health service (% of population) 1990-95 3/	39		
Access to sanitation (% of population) 1990-96 3/	54	Government Finance	
		Overall budget surplus/deficit (as % of GDP) 1994 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1994 1/	n.a.
Cereal imports (thousands of metric tonnes) 1994 1/	496	Total external debt (USD million) 1995 1/	5 781
Food imports as percentage of total merchandise imports 1993 1/	n.a.	Total external debt (as % of GNP) 1995 1/	339.9
Fertilizer consumption (hundred grams of plant nutrient per arable ha) 1994/95 1/	22	Total debt service (% of exports of goods and services) 1995 1/	35.3
Food production index (1989-91=100) 1995 1/	109		
Food aid in cereals (thousands of metric tonnes) 1994-95 1/	320	Nominal lending rate of banks, 1995 1/	n.a.
		Nominal deposit rate of banks, 1995 1/	n.a.
Land Use			
Agricultural land as % of total land area, 1994 1/	60		
Forest and woodland area (km ² thousand) 1990 1/	173		
Forest and woodland area as % of total land area, 1990 1/	22		
Irrigated land as % of arable land, 1994 1/	3.4		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1997

2/ World Bank, *Atlas*, 1997

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1997

**BASIC FINANCIAL DATA FOR THE IFAD PORTFOLIO IN MOZAMBIQUE****Loan 093-MZ: National Programme for Food Production in the Cooperative and Family Sector**

Initiating Institution: IFAD

Cooperating Institution: United Nations Office for Project Services (UNOPS)

Approved 1982, closed 1986

Original loan amount: SDR 17.7 million

Disbursement (final): SDR 17.7 million(100%)

Loan SRS 008-MZ: Second Agricultural Rehabilitation Project

Initiating Institution: IFAD

Cooperating Institution: World Bank-IDA

Approved 1987, closed 1996

Revised loan amount: SDR 8.3 million

Grant amount: SDR 800 000

Disbursement (final): loan SDR 8.3 million (100%) and grant SDR 784 000 (98%)

Loan 334-MZ: Nampula Artisanal Fisheries Project

Initiating Institution: IFAD

Cooperating Institution: UNOPS

Approved 1993, effective 1994

Loan amount: SDR 4.35 million

Disbursement as of 02.05.98: SDR 1.4 million (32%)

Loan 359-MZ: Niassa Agricultural Development Project

Initiating Institution: IFAD

Cooperating Institution: World Bank-IDA

Approved 1994, effective 1994

Loan amount: SDR 8.8 million

Disbursement as of 02.05.98: SDR 880 000 (10%)

Loan 432-MZ: Family Sector Livestock Development Programme

Initiating Institution: IFAD

Cooperating Institution: UNOPS

Approved 1996, effective 1998

loan amount: SDR 13.45 million

grant amount: SDR 65 000

Disbursement as of 02.05.98: None

Total Assistance, SDR: SDR 53.5 million, of which SDR 52.6 million in loans and SDR 865 000 in grants.**Total Assistance, USD: USD 69.21 million, of which USD 68.21 million in loans and USD 1 million in grants.**



**KEY STRUCTURAL REFORMS UNDER INTERNATIONAL DEVELOPMENT
ASSOCIATION AND INTERNATIONAL MONETARY FUND-SUPPORTED
PROGRAMMES, 1998-99**

Policy Measures	Expected Date of Completion
1. Privatization and public enterprise reform	
Complete privatization of large enterprises under the Technical Unit for the Rehabilitation of Enterprises	Mid-1998
Complete privatization of small and medium enterprises	Mid-1999
Establish a private oil importing company to replace the State-owned oil company	Mid-1998
Privatize the management of five major water companies	End-1998
Concessioning of the public railroad company's ports and railways	1998-99
2. Fiscal reform	
Introduce a value added tax (VAT)	July 1998
Revise personal and corporate taxes	Mid-1998
Reduce dispersion of import duties	1998-99
Develop a medium-term expenditure framework	End-1998
3. Civil service reform	
Finalize a new career stream and compensation structure	June 1998
Complete salary decompression according to new structure	April 1999
4. Social sector reforms and poverty	
Approve integrated sector expenditure programme for education	End-1998
Review ongoing health sector recovery programme	April 1998
Increase the shares of health and education in the recurrent budget	1998-99
Complete poverty assessment and action plan	End-1998

**SOCIAL DEVELOPMENT PERFORMANCE INDICATORS**

Objective	Verifiable Indicator	Means of Verification	Target
A. Health			
1. Increase public spending in health sector	Share of health in total recurrent expenditures	Budget allocation and execution data Ministry of Planning and Finance (MPF)	Increase to 7.8% in 1997 and 8% in 1998. Future increases consistent with medium-term expenditure framework
2. Improve monitoring of spending in the health sector	Systematic monitoring of internally-and externally-financed expenditures	Install pilot and information system by 1998 (Ministry of Health (MOH) and MPF)	Annual reports on estimates of executed expenditures
3. Increase the efficiency and effectiveness of expenditures in the health sector	Implementation of sector expenditure programme adopted in late 1995	Regular monitoring (MOH)	Annual reports completed in June of every year
		Review of the Programme (MOH)	Joint review with donors by April 1998
		Prepare action plan to correct identified problems (MOH)	Start implementation by January 1999
4. Increase access to basic health services, especially in rural areas	Service unit per inhabitant *	Semi-annual monitoring (MOH)	Increase from 2.64 in 1996 to 3.93 in 2000
	Vaccination coverage	Annual monitoring (MOH)	Increase child vaccination coverage from 58% in 1996 to 80% in 2000
	Coverage of first-level health facilities per inhabitant	Annual monitoring (MOH)	Decrease geographical inequity index** from 3.6 in 1996 to near 1 in 2000
5. Increase quality of health services	Proportion of first-level facilities staffed by trained personnel	Annual monitoring data (MOH)	Increase to cover 95% in 2000, from 70% in 1995
	Proportion of first-level facilities properly stocked with essential Drugs Programme Kit	Annual monitoring data (MOH)	Increase from 40% in 1996 to 80% in 2000
6. Increase sustainability of health expenditures over the medium term	Cost-recovery	Preparation and formal approval of new user fees legislation and annual adjustment of user fees to reflect inflation	Increase the share of receipts in recurrent health expenditure to 10% by 2000, from 2% in 1995
	Cost-sharing	Formulation of cost-sharing strategy (MOH)	Complete cost-sharing strategy by January 1999

* Measured in terms of "service units", which is a weighted sum of in-patient days, hospital deliveries, vaccination doses, outpatient consultations, and mother and child health visits.

** This index is defined as the number of health units servicing the 25% most-favoured population, divided by the number of units servicing the 25% least-favoured population.



Objective	Verifiable Indicator	Means of Verification	Target
B. Education			
1. Increase public spending in education	Share of education in total recurrent expenditures	Budget allocation and execution data (MPF)	17% in 1997, 18% in 1998. Future increases consistent with medium-term expenditure framework
2. Improve monitoring of spending in education	Installation of information system to monitor internally- and externally-financed expenditures	Annual reports on estimates of executed expenditures (Ministry of Education (MOE) and MPF)	Installation of information system by 1998
3. Increase effectiveness and efficiency of public expenditures in education	Develop an integrated sector expenditure in coordination with donors	Education Sector Strategy and Public Expenditure Review (MOE) Education Sector Expenditure Programme (MOE)	Complete by mid-1998 Approval by World Bank in 1998
4. Increase access to primary education	Gross admission rate Gross enrolment rate	Annual monitoring data (MOE) As above	Increase to 82-86% in 2000, from 75% in 1996 Increase to 79% in 2000, from 62% in 1996
5. Improve quality of primary education	Share of qualified teachers Pupil: teacher ratio Content of curriculum	Annual monitoring data (MOE) Semi-annual monitoring data (MOE) Annual revisions (MOE) and United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization	Maintain at least at 70% throughout No higher than 60 throughout Complete revision by year 2000
6. Increase internal efficiency of primary	Repetition rate Drop-out rate Completion rate	Semi-annual monitoring data (MOE) As above As above	Reduce to 27-29% by 2000, from 33% in 1996 Reduce to 5-6% by 2000, from 8% in 1996 Increase to 10% by 2000, from 6% in 1996



APPENDIX V

NOMINAL AND NET PRESENT VALUE (NPV) OF PUBLIC AND PUBLICLY GUARANTEED DEBT OUTSTANDING, END-DECEMBER 1997

	Nominal debt at end-1997			NPV of debt at end-1997			62.9% of NPV at a decision point
	USD millions	Percent of total debt	Percent of multilateral debt	USD millions	Percent of total debt	Percent of multilateral debt	Estimate
Total	5 526.30	100%		3 304.80	100%		
Multilateral creditors	1 813.60	32.8%		837.2	25.3%	100%	526.60
IDA 1/	1 162.50	21.0%	64.1%	469.2	14.2%	56.0%	295.13
African Development Bank Group 1 of which AfDB 2/	347.3	6.3%	19.1%	155.1	4.7%	18.5%	97.56
AfDB	38.9	0.7%	2.1%	44.9	1.4%	5.4%	28.24
AfDB	308.5	5.6%	17.0%	110.2	3.3%	13.2%	69.32
IMF 1/	189.4	3.4%	10.4%	150.8	4.6%	18.0%	94.85
IFAD 1/**	33.6	0.6%	1.9%	16.1	0.5%	1.9%	10.13
European Investment Bank 3/ 4/	33.5	0.6%	1.8%	18.7	0.6%	2.2%	11.76
Arab Bank for the Economic Development of Africa (BADEA) 3/	18.5	0.3%	1.0%	13.0	0.4%	1.6%	8.18
OPEC Fund 3/	14.8	0.3%	0.8%	9.7	0.3%	1.2%	6.10
Nordic Development Fund 1/	14.1	0.3%	0.8%	4.6	0.1%	0.55%	2.89
Bilateral creditors	3 712.70	67.2%		2 467.60	74.7%		
Paris Club	2 798.80	50.6%		2 069.70	62.6%		
of which Russian Federation 5/	516.9	9.4%		294.9	8.9%		
Non-Paris Club Official Bilateral	733.6	13.3%		272.5	8.2%		
Commercial	180.4	3.3%		125.4	3.8%		
Memorandum item:		0.0%					
Private non-guaranteed debt	1 912.5	34.6%					

Source: Report and Recommendation of the President of IDA on Assistance to Mozambique under the HIPC DI, Report No. P7231-MOZ, 31 March 1998.

1/ Figures are based on reconciled end-1996 data and creditor records for disbursements in 1997.

** IFAD estimates were provided to the World Bank at an early stage of the discussions and have been superseded by the calculations provided in this document. There are however only slight differences between the estimates in this table and the final amounts to be accorded.

2/ Includes Nigerian Trust Fund.

3/ Estimates based on reconciled 1996 figures.

4/ Includes European Fund for Economic Development.

5/ Assumes an upfront discount of 80% on all claims disbursed before 1992 and a rescheduling of pre-cut-off date claims on Naples terms at end-1997, with a 67% NPV reduction. Further action on post-cut-off date debt is assumed in 1998, only.



PROJECTED IFAD DEBT SERVICE FOR MOZAMBIQUE

(On Disbursements as of 31 December 1997)

Loan Amount		93-MZ		334-MZ		359-MZ		SRS 008-MZ		Total (SDR)	Total (USD)
Disbursed		17 626 845		4 350 000		8 800		8 291		39 068 055	52 794 616
% Disbursed		100.00%		30.99%		8.55%		100.00%		28 018 905	37 863 347
Repaid Principal		3 098 186								3 098 186	4 186 734
Outstanding		14 528 659		1 348 189		752 661		8 291		24 920 719	33 676 614
6 month installment Interest Rate		1.00%		1.00%		0.75%		1.00%			
Year	Sem	Interest	Principal	Interest	Principal	Interest	Principal	Interest	Principal	Total (SDR)	Total (\$)
1998	1	72 643	213 657	6 741		2 822		41 456	104 952	442 272	597 664
1998	2	71 575	213 657	6 741		2 822		40 931	104 952	440 679	595 511
1999	1	70 507	213 657	6 741		2 822		40 407	104 952	439 085	593 358
1999	2	69 438	213 657	6 741		2 822		39 882	104 952	437 492	591 205
2000	1	68 370	213 657	6 741		2 822		39 357	104 952	435 899	589 053
2000	2	67 302	213 657	6 741		2 822		38 832	104 952	434 306	586 900
2001	1	66 234	213 657	6 741		2 822		38 307	104 952	432 713	584 747
2001	2	65 165	213 657	6 741		2 822		37 783	104 952	431 120	582 594
2002	1	64 097	213 657	6 741		2 822		37 258	104 952	429 527	580 442
2002	2	63 029	213 657	6 741		2 822		36 733	104 952	427 934	578 289
2003	1	61 960	213 657	6 741		2 822		36 208	104 952	426 341	576 136
2003	2	60 892	213 657	6 741	16 852	2 822		35 684	104 952	441 600	596 757
2004	1	59 824	213 657	6 657	16 852	2 775		35 159	104 952	439 876	594 427
2004	2	58 756	213 657	6 572	16 852	2 822	12 544	34 634	104 952	450 790	609 175
2005	1	57 687	213 657	6 488	16 852	2 775	12 544	34 109	104 952	449 066	606 845
2005	2	56 619	213 657	6 404	16 852	2 728	12 544	33 585	104 952	447 341	604 515
2006	1	55 551	213 657	6 320	16 852	2 681	12 544	33 060	104 952	445 617	602 185
2006	2	54 482	213 657	6 235	16 852	2 634	12 544	32 535	104 952	443 893	599 855
2007	1	53 414	213 657	6 151	16 852	2 587	12 544	32 010	104 952	442 168	597 524
2007	2	52 346	213 657	6 067	16 852	2 540	12 544	31 486	104 952	440 444	595 194
2008	1	51 278	213 657	5 983	16 852	2 493	12 544	30 961	104 952	438 720	592 864
2008	2	50 209	213 657	5 898	16 852	2 446	12 544	30 436	104 952	436 995	590 534
2009	1	49 141	213 657	5 814	16 852	2 399	12 544	29 911	104 952	435 271	588 204
2009	2	48 073	213 657	5 730	16 852	2 352	12 544	29 387	104 952	433 547	585 873
2010	1	47 004	213 657	5 646	16 852	2 305	12 544	28 862	104 952	431 822	583 543
2010	2	45 936	213 657	5 561	16 852	2 258	12 544	28 337	104 952	430 098	581 213
2011	1	44 868	213 657	5 477	16 852	2 211	12 544	27 812	104 952	428 374	578 883
2011	2	43 800	213 657	5 393	16 852	2 164	12 544	27 288	104 952	426 649	576 553
2012	1	42 731	213 657	5 308	16 852	2 117	12 544	26 763	104 952	424 925	574 222
2012	2	41 663	213 657	5 224	16 852	2 070	12 544	26 238	104 952	423 201	571 892
2013	1	40 595	213 657	5 140	16 852	2 023	12 544	25 713	104 952	421 476	569 562
2013	2	39 526	213 657	5 056	16 852	1 976	12 544	25 188	104 952	419 752	567 232
2014	1	38 458	213 657	4 971	16 852	1 929	12 544	24 664	104 952	418 028	564 902
2014	2	37 390	213 657	4 887	16 852	1 882	12 544	24 139	104 952	416 303	562 571
2015	1	36 322	213 657	4 803	16 852	1 835	12 544	23 614	104 952	414 579	560 241
2015	2	35 253	213 657	4 719	16 852	1 788	12 544	23 089	104 952	412 855	557 911
2016	1	34 185	213 657	4 634	16 852	1 741	12 544	22 565	104 952	411 130	555 581
2016	2	33 117	213 657	4 550	16 852	1 693	12 544	22 040	104 952	409 406	553 251
2017	1	32 049	213 657	4 466	16 852	1 646	12 544	21 515	104 952	407 681	550 920
2017	2	30 980	213 657	4 382	16 852	1 599	12 544	20 990	104 952	405 957	548 590
2018	1	29 912	213 657	4 297	16 852	1 552	12 544	20 466	104 952	404 233	546 260
2018	2	28 844	213 657	4 213	16 852	1 505	12 544	19 941	104 952	402 508	543 930
2019	1	27 775	213 657	4 129	16 852	1 458	12 544	19 416	104 952	400 784	541 600
2019	2	26 707	213 657	4 045	16 852	1 411	12 544	18 891	104 952	399 060	539 269
2020	1	25 639	213 657	3 960	16 852	1 364	12 544	18 367	104 952	397 335	536 939
2020	2	24 571	213 657	3 876	16 852	1 317	12 544	17 842	104 952	395 611	534 609
2021	1	23 502	213 657	3 792	16 852	1 270	12 544	17 317	104 952	393 887	532 279
2021	2	22 434	213 657	3 708	16 852	1 223	12 544	16 792	104 952	392 162	529 949
2022	1	21 366	213 657	3 623	16 852	1 176	12 544	16 268	104 952	390 438	527 618
2022	2	20 297	213 657	3 539	16 852	1 129	12 544	15 743	104 952	388 714	525 288
2023	1	19 229	213 657	3 455	16 852	1 082	12 544	15 218	104 952	386 989	522 958
2023	2	18 161	213 657	3 370	16 852	1 035	12 544	14 693	104 952	385 265	520 628
2024	1	17 093	213 657	3 286	16 852	988	12 544	14 169	104 952	383 541	518 298
2024	2	16 024	213 657	3 202	16 852	941	12 544	13 644	104 952	381 816	515 967
2025	1	14 956	213 657	3 118	16 852	894	12 544	13 119	104 952	380 092	513 637
2025	2	13 888	213 657	3 033	16 852	847	12 544	12 594	104 952	378 368	511 307
2026	1	12 819	213 657	2 949	16 852	800	12 544	12 069	104 952	376 643	508 977
2026	2	11 751	213 657	2 865	16 852	753	12 544	11 545	104 952	374 919	506 647
2027	1	10 683	213 657	2 781	16 852	706	12 544	11 020	104 952	373 195	504 316
2027	2	9 615	213 657	2 696	16 852	659	12 544	10 495	104 952	371 470	501 986
2028	1	8 546	213 657	2 612	16 852	612	12 544	9 970	104 952	369 746	499 656
2028	2	7 478	213 657	2 528	16 852	564	12 544	9 446	104 952	368 022	497 326
2029	1	6 410	213 657	2 444	16 852	517	12 544	8 921	104 952	366 297	494 996
2029	2	5 341	213 657	2 359	16 852	470	12 544	8 396	104 952	364 573	492 666
2030	1	4 273	213 657	2 275	16 852	423	12 544	7 871	104 952	362 848	490 335
2030	2	3 205	213 657	2 191	16 852	376	12 544	7 347	104 952	361 124	488 005
2031	1	2 137	213 657	2 107	16 852	329	12 544	6 822	104 952	359 400	485 675
2031	2	1 068	213 657	2 022	16 852	282	12 544	6 297	104 952	357 675	483 345
2032	1			1 938	16 852	235	12 544	5 772	104 952	355 950	481 015
2032	2			1 854	16 852	188	12 544	5 248	104 952	354 225	478 685
2033	1			1 769	16 852	141	12 544	4 723	104 952	352 500	476 355
2033	2			1 685	16 852	94	12 544	4 198	104 952	350 775	474 025
2034	1			1 601	16 852	47	12 544	3 673	104 952	349 050	471 695
2034	2			1 517	16 852			3 149	104 952	347 325	469 365
2035	1			1 432	16 852			2 624	104 952	345 600	467 035
2035	2			1 348	16 852			2 099	104 952	343 875	464 705
2036	1			1 264	16 852			1 574	104 952	342 150	462 375
2036	2			1 180	16 852			1 050	104 952	340 425	460 045
2037	1			1 095	16 852			525	104 952	338 700	457 715
2037	2			1 011	16 852					336 975	455 385
2038	1			927	16 852					335 250	453 055
2038	2			843	16 852					333 525	450 725
2039	1			758	16 852					331 800	448 395
2039	2			674	16 852					330 075	446 065
2040	1			590	16 852					328 350	443 735
2040	2			506	16 852					326 625	441 405
2041	1			421	16 852					324 900	439 075
2041	2			337	16 852					323 175	436 745
2042	1			253	16 852					321 450	434 415
2042	2			169	16 852					319 725	432 085
2043	1			84	16 852					318 000	429 755
TOTAL 1/		2 506 194	14 528 659	347 159	1 348 189	122 731	752 661	1 658 242	8 291 210	29 555 044	39 939 209

1/ Totals subject to rounding.

Note: A Project, 432-MZ was signed in 1997 but has not yet begun to disburse, so it is not included in the calculations

Discount Factor Semi-Annual (SDR) = 3.03%
 Net Present Value (SDR) = 12 308 224
 Exchange Rate (USD/SDR) = 1.35135
 USD Equivalent (\$) = 16 632 719
 62.9 percent (SDR) = 7 741 873



INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

APPENDIX VII

NOMINAL AND NPV-EQUIVALENT PAYMENT STREAMS

(Assuming a Projected Completion Point of June 1999)

		USD Discount rate = 3.66%				Debt Forgiveness Adjustment per Repayment Period =		USD 35 000	SDR 25 900		
Year	Sem	Nominal Streams		Forgiveness Adjustment		Cumulative Nominal		NPV-Equivalent		Period 1/	
		SDR	USD	SDR	USD	SDR	USD	USD	Cumulative		
1999	2	437 492	591 205	411 592	556 205	411 592	556 205	536 593	536 593	1	
2000	1	435 899	589 053	409 999	554 053	821 592	1 110 258	515 668	1 052 261	2	
2000	2	434 306	586 900	408 406	551 900	1 229 998	1 662 158	495 552	1 547 814	3	
2001	1	432 713	584 747	406 813	549 747	1 636 811	2 211 905	476 214	2 024 027	4	
2001	2	431 120	582 594	405 220	547 594	2 042 031	2 759 499	457 623	2 481 650	5	
2002	1	429 527	580 442	403 627	545 442	2 445 659	3 304 941	439 751	2 921 401	6	
2002	2	427 934	578 289	402 034	543 289	2 847 693	3 848 230	422 570	3 343 971	7	
2003	1	426 341	576 136	400 441	541 136	3 248 134	4 389 366	406 055	3 750 026	8	
2003	2	441 600	596 757	415 700	561 757	3 663 834	4 951 122	406 664	4 156 690	9	
2004	1	439 876	594 427	413 976	559 427	4 077 810	5 510 549	390 697	4 547 388	10	
2004	2	450 790	609 175	424 890	574 175	4 502 700	6 084 724	386 858	4 934 246	11	
2005	1	449 066	606 845	423 166	571 845	4 925 866	6 656 569	371 702	5 305 948	12	
2005	2	447 341	604 515	421 441	569 515	5 347 308	7 226 084	357 134	5 663 082	13	
2006	1	445 617	602 185	419 717	567 185	5 767 025	7 793 269	343 132	6 006 214	14	
2006	2	443 893	599 855	417 993	564 855	6 185 018	8 358 123	329 673	6 335 887	15	
2007	1	442 168	597 524	416 268	562 524	6 601 286	8 920 648	316 736	6 652 623	16	
2007	2	440 444	595 194	414 544	560 194	7 015 830	9 480 842	304 302	6 956 924	17	
2008	1	438 720	592 864	412 820	557 864	7 428 650	10 038 706	292 350	7 249 274	18	
2008	2	436 995	590 534	411 095	555 534	7 839 745	10 594 239	280 864	7 530 138	19	
2009	1	435 271	588 204	409 371	553 204	8 249 116	11 147 443	269 824	7 799 962	20	
2009	2	433 547	585 873	407 647	550 873	8 656 763	11 698 316	259 213	8 059 174	21	
2010	1	431 822	583 543	405 922	548 543	9 062 685	12 246 859	249 015	8 308 189	22	
2010	2	430 098	581 213	404 198	546 213	9 466 883	12 793 072	239 214	8 547 403	23	
2011	1	428 374	578 883	402 474	543 883	9 869 357	13 336 955	229 794	8 777 197	24	
2011	2	426 649	576 553	400 749	541 553	10 270 106	13 878 508	220 742	8 997 939	25	
2012	1	424 925	574 222	399 025	539 222	10 669 131	14 417 730	212 042	9 209 980	26	
2012	2	423 201	571 892	397 301	536 892	11 066 431	14 954 622	203 681	9 413 661	27	
2013	1	421 476	569 562	395 576	534 562	11 462 008	15 489 184	195 646	9 609 307	28	
2013	2	419 752	567 232	393 852	532 232	11 855 860	16 021 416	187 924	9 797 232	29	
2014	1	418 028	564 902	392 128	529 902	12 247 987	16 551 317	180 504	9 977 736	30	
2014	2	416 303	562 571	390 403	527 571	12 638 390	17 078 889	173 374	10 151 110	31	
2015	1	414 579	560 241	388 679	525 241	13 027 069	17 604 130	166 522	10 317 631	32	
2015	2	412 855	557 911	386 955	522 911	13 414 024	18 127 041	159 937	10 477 568	33	
2016	1	411 130	555 581	385 230	520 581	13 799 254	18 647 622	153 610	10 631 178	34	
2016	2	409 406	553 251	383 506	518 251	14 182 760	19 165 872	147 530	10 778 709	35	
2017	1	407 681	550 920	381 781	515 920	14 564 541	19 681 793	141 688	10 920 397	36	
2017	2	405 957	548 590	380 057	513 590	14 944 598	20 195 383	136 075	11 056 471	37	
2018	1	404 233	546 260	378 333	511 260	15 322 931	20 706 643	130 681	11 187 152	38	
2018	2	402 508	543 930	376 608	508 930	15 699 539	21 215 573	125 498	11 312 651	39	
2019	1	400 784	541 600	374 884	506 600	16 074 423	21 722 172	120 519	11 433 169	40	
2019	2	399 060	539 269	373 160	504 269	16 447 583	22 226 442	115 734	11 548 904	41	
2020	1	397 335	536 939	371 435	501 939	16 819 019	22 728 381	111 137	11 660 041	42	
2020	2	395 611	534 609	369 711	499 609	17 188 730	23 227 990	106 721	11 766 762	43	
2021	1	393 887	532 279	367 987	497 279	17 556 716	23 725 269	102 478	11 869 239	44	
2021	2	392 162	529 949	366 262	494 949	17 922 979	24 220 217	98 401	11 967 640	45	
2022	1	390 438	527 618	364 538	492 618	18 287 517	24 712 836	94 484	12 062 124	46	
2022	2	388 714	525 288	362 814	490 288	18 650 330	25 203 124	90 721	12 152 846	47	
2023	1	386 989	522 958	361 089	487 958	19 011 420	25 691 082	87 106	12 239 952	48	
2023	2	385 265	520 628	359 365	485 628	19 370 785	26 176 710	83 634	12 323 586	49	
2024	1	383 541	518 298	357 641	483 298	19 728 425	26 660 007	80 297	12 403 883	50	
2024	2	381 816	515 967	355 916	480 967	20 084 341	27 140 975	77 093	12 480 976	51	
2025	1	380 092	513 637	354 192	478 637	20 438 533	27 619 612	74 014	12 554 990	52	
2025	2	378 368	511 307	352 468	476 307	20 791 001	28 095 919	71 056	12 626 046	53	
2026	1	376 643	508 977	350 743	473 977	21 141 744	28 569 896	68 216	12 694 262	54	
2026	2	374 919	506 647	349 019	471 647	21 490 763	29 041 542	65 487	12 759 748	55	
2027	1	373 195	504 316	347 295	469 316	21 838 057	29 510 859	62 865	12 822 614	56	
2027	2	371 470	501 986	345 570	466 986	22 183 628	29 977 845	60 348	12 882 961	57	
2028	1	369 746	499 656	343 846	464 656	22 527 473	30 442 501	57 929	12 940 890	58	
2028	2	368 022	497 326	342 121	462 326	22 869 595	30 904 827	55 606	12 996 496	59	
2029	1	366 297	494 996	340 397	459 996	23 209 992	31 364 823	53 375	13 049 872	60	
2029	2	364 573	492 665	338 673	457 665	23 548 665	31 822 488	51 232	13 101 104	61	
2030	1	362 848	490 335	336 948	455 335	23 885 613	32 277 824	49 174	13 150 278	62	
2030	2	361 124	488 005	335 224	453 005	24 220 837	32 730 829	47 197	13 197 475	63	
2031	1	359 400	485 675	333 500	450 675	24 554 337	33 181 503	45 299	13 242 774	64	
2031	2	357 675	483 345	331 775	448 345	24 886 113	33 629 848	43 476	13 286 249	65	
2032	1	355 950	481 015	330 050	446 015	25 217 863	34 078 848	41 714	13 330 964	66	
2032	2	354 225	478 685	328 325	443 685	25 548 638	34 528 848	40 000	13 374 964	67	
2033	1	352 500	476 355	326 600	441 355	25 879 413	34 978 848	38 336	13 418 964	68	
2033	2	350 775	474 025	324 875	439 025	26 209 188	35 428 848	36 722	13 462 964	69	
2034	1	349 050	471 695	323 150	436 695	26 538 963	35 878 848	35 108	13 506 964	70	
2034	2	347 325	469 365	321 425	434 365	26 867 738	36 328 848	33 544	13 550 964	71	
2035	1	345 600	467 035	319 700	432 035	27 196 513	36 778 848	32 000	13 594 964	72	
2035	2	343 875	464 705	317 975	429 705	27 525 288	37 228 848	30 488	13 638 964	73	
2036	1	342 150	462 375	316 250	427 375	27 854 063	37 678 848	29 000	13 682 964	74	
2036	2	340 425	460 045	314 525	425 045	28 182 838	38 128 848	27 544	13 726 964	75	
2037	1	338 700	457 715	312 800	422 715	28 511 613	38 578 848	26 100	13 770 964	76	
2037	2	336 975	455 385	311 075	420 385	28 840 388	39 028 848	24 644	13 814 964	77	
2038	1	335 250	453 055	309 350	418 055	29 169 163	39 478 848	23 200	13 858 964	78	
2038	2	333 525	450 725	307 625	415 725	29 497 938	39 928 848	21 744	13 902 964	79	
2039	1	331 800	448 395	305 900	413 395	29 826 713	40 378 848	20 300	13 946 964	80	
2039	2	330 075	446 065	304 175	411 065	30 155 488	40 828 848	18 844	13 990 964	81	
2040	1	328 350	443 735	302 450	408 735	30 484 263	41 278 848	17 400	14 034 964	82	
2040	2	326 625	441 405	300 725	406 405	30 813 038	41 728 848	15 944	14 078 964	83	
2041	1	324 900	439 075	299 000	404 075	31 141 813	42 178 848	14 500	14 122 964	84	
2041	2	323 175	436 745	297 275	401 745	31 470 588	42 628 848	13 044	14 166 964	85	
2042	1	321 450	434 415	295 550	399 415	31 799 363	43 078 848	11 600	14 210 964	86	
2042	2	319 725	432 085	293 825	397 085	32 128 138	43 528 848	10 144	14 254 964	87	
2043	1	318 000	429 755	292 100	394 755	32 456 913	43 978 848	8 688	14 298 964	88	
2043	2	316 275	427 425	290 375	392 425	32 785 688	44 428 848	7 232	14 342 964	89	

Nominal SDR Equivalent of Required Debt Relief 62.9 Percent
 Required NPV Relief (USD) 10 461 980
 NPV (USD) in Period When Required Level Reached 9 609 307
 Nominal SDRs in Period When Required Level Reached 12 638 390
 Required Nominal SDR Relief 13 759 846
 Required Nominal USD Relief 18 594 368

1/ Payment period after completion point.

